



APFP EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS ALTOS CARGOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En el día de ayer ha tenido lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior en Madrid, la toma de posesión de los altos cargos del Ministerio del Interior, donde ha asistido el Presidente Nacional de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**APFP**).

Una vez finalizado el acto, el Presidente Nacional de **APFP** ha felicitado al nuevo Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Don. Ángel Luis Ortiz, por su nombramiento, manteniendo una breve conversación.

Posteriormente, el Presidente Nacional de **APFP** ha felicitado al Ministro del Interior por su nombramiento, manteniendo una charla junto con el resto de representantes de las organizaciones sindicales asistentes al evento. El Ministro es consciente de la situación de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias, dejando claro que en los presupuestos de este año están cerrados, y por tanto no habrá ninguna mejora económica, pero si se ha comprometido a mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores penitenciarios en un futuro inmediato, en los presupuestos generales del estado del 2019 fundamentalmente, se ha comprometido que en el plazo de dos semanas, a mitad del mes de julio se pondrá en marcha las reuniones correspondientes para abordar las propuestas de mejoras económicas para los trabajadores penitenciarios.

Las palabras de voluntad y compromiso transmitidas por el Ministro sobre el reconocimiento de las mejoras económicas que se merecen todos los trabajadores penitenciarios son de agradecer, reconociendo el trabajo y el esfuerzo de todos los profesionales penitenciarios aún siendo los grandes olvidados de las mejoras económicas dentro del propio Ministerio del Interior.

El tiempo dirá, y los trabajadores penitenciarios observaremos si al final, conseguiremos las mejoras económicas que todos/as los trabajadores demandamos y nos merecemos. Desde **APFP** solicitamos que el posible acuerdo de mejoras económicas, pueda ser refrendado previa votación de todos los trabajadores de todos los centros penitenciarios.

Madrid a 26 de junio 2018



